



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 5 (ORDEN CIVIL)

2816

Recurso de apelación 341 / 2017

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día 6 de febrero de 2018 en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la publicación edictal en el Boletín a su cargo, conforme a la instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente :

RESOLUCION : SENTENCIA Nº 41 de fecha 6-02-18 PROCEDIMIENTO : RECURSO APELACION 341/2017

OFICINA JUDICIAL : SECCION QUINTA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALMA OS MALLORCA

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA D. PEDRO BOSCH CAMPRUBÍ

Plazo de interposición de recurso : 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta que la dicta .

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado , expido el presente en la ciudad de

Palma de Mallorca a, nueve de febrero de 2018

LA SECRETARIA JUDICIAL

